INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL AÑO 2024.

En la ciudad de Cabo San Lucas, municipio de Los Cabos, Baja California Sur, a los diez días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur de manera presencial en la sede del Consejo Distrital Electoral 16, de conformidad con lo establecido en el artículo 11, apartado B del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

CONSEJERO PRESIDENTE:

Buenos días, sean bienvenidos todos a la celebración de la Sesión Extraordinaria convocada para ésta fecha 10 de Febrero del 2024, por medio de la cual se realizará la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se aprueba la determinación del lugar que ocupará la Bodega Electoral para el resguardo de la documentación y materiales electorales, por lo que siendo las 12:12 minutos, horas del día 10 de febrero del año 2024, damos inicio a la presente sesión, por lo que le solicito Secretaria General proceda con el siguiente punto en el orden del día.

Secretaría General:

Antes de iniciar, si me permite Consejero Presidente informo a ustedes que se han notificado las acreditaciones de las representaciones de los Partidos Políticos ante este Consejo como propietarios para incorporarlos al pase de lista de asistencia."

DE BAJA CALIFORNIA SUR

Consejero Presidente:

Bien Secretaria proceda a la incorporación, esperábamos hoy la presencia del compañero del Partido Acción Nacional que vino a hacer su acreditación el día ayer antier pero no está presente, continuamos Secretaria.

Secretaria General:

Como lo instruye Consejero Presidente, a continuación realizaré el pase de lista:

C. Fernando Barrera Spindola

Consejero Presidente

C. Josafat Salazar Carballo

Consejero Electoral

C. Wendy Pineda Orrosquieta

Consejera Electoral

C. Marisol del Castillo Horta

Consejera Electoral

C. José Roberto Avelar Angeles

Consejero Electoral

Por parte de los partidos políticos nos acompaña:

C. José Felipe Ceseña Ceseña representante propietario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.

C. Ana Lilia Romero Geraldo

Secretaria General

Consejero Presidente le informo que se encuentran presentes la totalidad de las y los consejeros integrantes de éste Consejo Distrital, **por lo que existe quorum legal** para celebrar la presente Sesión.







DE BAJA CALIFORNIA SUI

Consejero Presidente:

Muchas gracias Secretaria, habiendo quorum legal continúe con el desarrollo de la sesión.

Secretaria General:

Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente punto es la lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día.

Consejero Presidente:

Señoras y señores integrantes de éste Consejo debido a que ésta sesión es EXTRAORDINARIA, me permito solicitar a la Secretaria de lectura del Orden del Proyecto del Día.

Secretaria General:

Como lo instruye Consejero Presidente, con su anuencia procederé a dar lectura al Proyecto del Orden del día, el cual consta de los siguiente puntos:

- 1. Apertura.
- 2. Lista de asistencia;
- 3. Declaratoria de quórum legal;
- 4. Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día;
- 5. Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se aprueba la determinación del lugar que ocupará la Bodega Electoral para el resguardo de la Documentación y Material Electoral para el Proceso Local Electoral 2023-2024
- 6. Clausura.

Consejero Presidente le informo que ha sido leído el proyecto del orden del día.





Consejero Presidente:

Muchas gracias Secretaria.

Señoras y señores consulto, ¿si hay alguna intervención?

No habiendo ninguna intervención, Secretaria le solicito someter a la votación correspondiente el Proyecto del Orden del Día.

Secretaria General:

Como lo instruye Consejero Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales integrantes de éste Consejo está a su consideración el Proyecto del Orden del Día, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por unanimidad de votos.

Consejero Presidente:

Muchas gracias Secretaria. Le solicito por favor continúe con el desahogo del Orden del Día.

Secretaria General:

Como lo instruye Consejero Presidente. El siguiente punto en el Orden del día es el número 5 que se refiere a la:

Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se aprueba la determinación del lugar que ocupará la Bodega Electoral para el resguardo de la Documentación y Material Electoral para el Proceso Local Electoral 2023-2024,

Consejero Presidente:

"Muchas gracias Secretaria. Le solicito contextualice el punto al que se ha hecho referencia.



DE BAJA CALIFORNIA SUR

Secretaria General:

Se recibió una solicitud por parte de la DEOE a este Consejo Distrital Electoral 16 para determinar el espacio a destinar para Bodega Electoral, por lo que se procedió a realizar lo siguiente:

Mediante un análisis de las opciones que tenemos para determinar el espacio más viable para destinarla como Bodega Electoral, llegamos a las siguientes conclusiones:

- Destinar la habitación A del croquis ANEXO 1 que es la más grande, misma que después de hacerle algunas reparaciones y adecuaciones, podremos acondicionarla y destinada únicamente como Bodega de Materiales y Documentos Electorales.
- Utilizar la habitación B del croquis ANEXO 1 para bodega de mobiliario e insumos para la propia operación de este Consejo Distrital Electoral 16.

En este sentido, con el objetivo de dar certeza a las actividades del Consejo Distrital Electoral. 16 del Instituto, resulta necesario determinar el lugar que ocupará la bodega electoral para el resguardo de la documentación y material electoral, mismo que cuenta con las siguientes características.

Dimensiones

4.08 mts de largo, 2.44 mts ancho, 2.4 mts alto

Así mismo, en el Anexo 1, se presenta un croquis con la distribución de espacios al interior del inmueble, incluida la bodega electoral.

Consejero Presidente:

Muchas gracias Secretaria, después de contextualizar el punto número 5 del orden del día, quisiera solicitar al Consejo la dispensa de la lectura total del documento que se les compartió con antelación. Si hay alguna intervención?

Secretaria le solicito someter a la votación correspondiente el Proyecto de Acuerdo.



Secretaria General:

Como lo instruye Consejero Presidente.

Consejeras y Consejeros Electorales, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se aprueba la determinación del lugar que ocupará la Bodega Electoral para el resguardo de la Documentación y Material Electoral para el Proceso Local Electoral 2023-2024.

Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por unanimidad de votos.

Consejero Presidente:

Continúe Secretaria con el siguiente punto del orden del día.

Secretaria General:

Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día es la clausura.

Consejero Presidente:

Señoras y señores integrantes de este Consejo, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12:20 horas del día 10 de Febrero de 2024 damos por concluida la Sesión. Muchas gracias a todos por su asistencia" estaremos en contacto, muchas gracias.



DE BAJA CALIFORNIA SUR

C. Fernando Barrera Spindola

Consejero Presidente

C. Josafat Salazar Carballo

Consejero Distrital

C. Marisol del Castillo Horta

Consejero Distrital

C. José Felipe Ceseña Ceseña

Representante Morena

Firmas:

C. Ana Lilia Romero Geraldo

Secretaria

C. Wendy Pineda Orrosquieta

Consejero Distrital

C. Jose Roberto Avelar Angeles

Consejero Distrital



ANEXO 1

TRANSPENINSULAR

CARRET

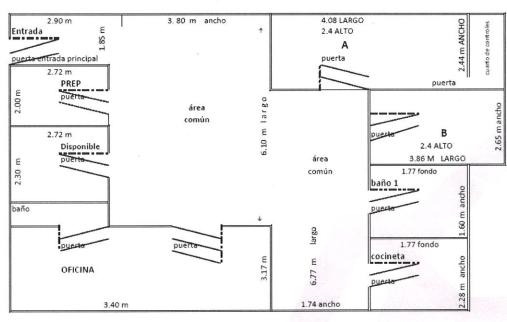
4

FRENTE

CROQUIS DE CDE 16

Carret. Transp. e/ Cabo San Lucas y Jacarandas Col. Los Cangrejos C P 23473

K E Y EMPRESA DE LIMPIEZA



BODEGA DE DIGSA

Mall







